

Medellín, 11 de noviembre de 2022

CORRESPONDENCIA ENVIADA
Radicado: 02-01-20221111000212
Fecha: 11/11/2022 11:23:22 a. m.
Usuario: dcio

Doctora
VIVIAN BARLIZA ILLIDGE
Superintendente
Superintendencia de la Economía Solidaria
Ciudad Bogotá

Referencia: modelo de referencia de pérdida esperada

*Respetada Dra. Barliza, reciba un cordial saludo de la Asociación Antioqueña de Cooperativas – **Confecoop Antioquia**.*

En la pasada sesión ordinaria de Junta Directiva de la Confederación de Cooperativas de Colombia, realizada el 2 de noviembre de 2022, se analizó la compleja situación macroeconómica por la que atraviesa el país y sus posibles efectos sobre las empresas cooperativas, que operan en múltiples ramas de la actividad económica nacional.

Para la Junta Directiva, el subsector cooperativo que concentra la mayor exposición a riesgos derivados de la fluctuación de variables macroeconómicas es el que se dedica a actividades de ahorro y de crédito. A nivel nacional, este grupo de cooperativas tiene el 88.3% de los asociados y el 75.3% de los activos, razón por la cual hoy se advierte un reto importante para estas organizaciones en diversos niveles.

Las altas tasas de interés y su velocidad de incremento, han afectado los márgenes de intermediación de las entidades y han generado una competencia por captación de ahorros que puede desencadenar problemas de liquidez, además del encarecimiento del endeudamiento financiero; igualmente, la inflación que conduce a la pérdida de poder adquisitivo de la población, sumada a un evidente sobreendeudamiento financiero de las personas y empresas que se dio durante los primeros meses de la “post pandemia”, se traduce en la posibilidad de un deterioro de la cartera de créditos de las entidades, solo para mencionar algunas de las principales situaciones.

Por lo anterior, nos unimos a la Junta Directiva de la Confederación para solicitar a esta Superintendencia, suspender o aplazar la implementación del modelo de referencia de pérdida esperada, dado que ello implica costos de diversa índole para las cooperativas, lo que profundiza la ya difícil situación que tiene que abordar del

sector cooperativo en la coyuntura para atender las necesidades de sus asociados y familias.

Igualmente, desde Confecoop Antioquia, reiteramos nuestra disposición para trabajar de la mano de la Junta Directiva de la Confederación para abordar una discusión al respecto, con el apoyo de equipos técnicos, de manera que se puedan establecer acciones estratégicas conjuntas que blinden al sector cooperativo y mitiguen la exposición a los diferentes tipos de riesgo que enfrentan las organizaciones y que además se genere un escenario de consenso que fortalezca la confianza y por ende estabilidad al sector cooperativo.

Finalmente, como gremio recomendamos que las acciones que se puedan implementar para abordar la problemática ya expuesta, consideren la naturaleza especial de este tipo de entidades, la heterogeneidad de las organizaciones en cuanto a su tamaño y volúmenes de operación, las características de sus estructuras financieras, las diferencias entre la actividad financiera y la de aporte y crédito, entre otras, toda vez que son factores fundamentales para que las estrategias hacia el sector cooperativo sean exitosas y respondan a un modelo que, si bien ofrece productos y servicios financieros, se gestiona desde una visión diferente basada en principios y valores solidarios que ponen a las personas por encima del capital financiero.

Quedamos atentos a su respuesta para coordinar las acciones necesarias, en favor de los millones de familias que se benefician del trabajo cooperativo en nuestro país.

Solidariamente,



LLANCELY NOREÑA GIRALDO
Directora Ejecutiva Encargada